



Documento de Pliegos

Número de Expediente **075/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 10:16 horas.



Suministro de reprografía, cartelería y señalética

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 201.843,67 EUR.
- **Importe** 111.014,02 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 91.747,13 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 12 Mes(es)
 - **Observaciones:** El contrato tendrá una duración inicial de 12 meses desde su formalización o hasta agotar presupuesto, lo que antes ocurra.
- **Clasificación CPV**
 - 22000000 - Impresos y productos relacionados.
 - 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición
- **Contrato Mixto** Si
- **Lugar de ejecución** ES413 León El suministro se realizará con carácter habitual en las oficinas de INCIBE en León. León
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco
- **Características del procedimiento** Por razón de la cuantía y de criterios se recurre al procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada. La tramitación ordinaria y abierta garantiza la máxima concurrencia y el valor estimado del presente contrato se ajusta a los límites máximos presupuestarios del procedimiento seleccionado. Se trata de un Acuerdo Marco en el que INCIBE irá solicitando el suministro de productos. Contrato de suministro en función de las necesidades: el contratista se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este contrato, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de INCIBE.
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=i7bqglA0rHvjHF5qKl4aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)**
- **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal
- **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.incibe.es>
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=z8PJ8mgr3AUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España
→ ES413

→ Teléfono +34 987877189
→ Fax +34 987261016
→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/09/2024 a las 14:00

→ Observaciones: La presentación se llevará a cabo de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Cualquier oferta que no sea a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público será descartada.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/09/2024 a las 14:00 horas
→ Apertura del Sobre 2 que contiene la oferta económica.

Lugar

→ Plataforma de Contratos del sector Público

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de reprografía, cartelería y señalética

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el suministro de material de reprografía, cartelería y señalética que dé cobertura a las acciones de difusión del Departamento de Comunicación y Marketing de INCIBE para atender las demandas de los próximos años 2024/2026. Del objeto de este contrato, quedan excluidos los eventos que celebra INCIBE anualmente, como ENISE (Encuentro Internacional de Seguridad de la Información), #MujeresCiber, CyberCamp, el Día de Internet Segura o el Cybersecurity Summer BootCamp, además de aquellos de gran alcance que puedan surgir durante la duración de este contrato en su constante labor de difusión y sensibilización de la cultura de la ciberseguridad.

→ Valor estimado del contrato 201.843,67 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 111.014,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 91.747,13 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 201.843,67 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 22000000 - Impresos y productos relacionados.

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración inicial de 12 meses desde su formalización o hasta agotar presupuesto, lo que antes ocurra.

→ Lugar de ejecución

→ El suministro se realizará con carácter habitual en las oficinas de INCIBE en León.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41

→ (24005) León España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Se contempla la posibilidad de 1 prórroga de 12 meses de duración o hasta agotar presupuesto, lo que antes ocurra.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

- ✓ Capacidad de obrar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no presenta DEUC ver apartado 15 y anexo I (deberá presentar ROLECE en que conste apoderamiento del firmante de la proposición o escritura pública de poder del firmante de la proposición).
- No prohibición para contratar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no presenta DEUC ver apartado 15y anexo I.
- No estar incurso en incompatibilidades - DEUC en que conste el objeto social o Certificado ROLECE en que conste el objeto social o escritura de constitución o de modificación del objeto social.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no se presentará DEUC se presentará certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con la TGSS. Si el certificado no constara vigente al momento del requerimiento de primer clasificado se volverá a requerir en dicho trámite.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no se presentará DEUC se presentará certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con la AEAT. Si el certificado no constara vigente al momento del requerimiento de primer clasificado se volverá a requerir en dicho trámite.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Declaración de sometimiento a la legislación española. No aplicable a empresas nacionales.

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Insolvencia - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Fraude - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Quiebra - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Corrupción - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Declaración sobre la experiencia de la empresa (Anexo VIII). El licitador incluirá una relación de los principales trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante: a) Certificados expedidos o visados por el órgano competente. Cuando el destinatario sea una entidad del sector público; b) Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Expresión:** Ver Anexo I. 22.4. del PCG y Anexo VIII

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil. Justificante de la existencia a la fecha de presentación de las ofertas de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil de explotación con un capital asegurado de al menos 200.000 €. El seguro se mantendrá en vigor durante toda la ejecución del servicio. Deberán cubrirse los daños derivados de los trabajos realizados en la ejecución del servicio puedan ocasionarse por la empresa o sus contratistas o subcontratistas en defecto de que estos no tuvieran pólizas suscritas cubriendo este daño. **Expresión:** Ver Anexo I. 22.3. del PCG
- Patrimonio neto - Deben presentarse las últimas cuentas anuales y su depósito en el Registro Mercantil. Se analizarán las siguientes ratios: Para todas las sociedades de capital: El patrimonio neto tiene que ser igual o superior a la mitad del capital social, en prueba de los cual podrán aportarse cuentas anuales o extractos de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengán obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil **Expresión:** Ver Anexo I. 22.3. del PCG

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Apertura del sobre 1 que contiene la documentación general.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre oferta económica
- Descripción Sobre 2 que contiene la oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Ver Anexo VII
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28071) Madrid España

Contacto

- Teléfono 913491446
- Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@minhap.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 60 %
- Límite del precio del contrato susceptible de subcontratación.

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

- Número Previsto de Operadores 1
- Duración 12 Mes(es)
- Justificación El contrato tendrá una duración inicial de 12 meses desde su formalización o hasta agotar presupuesto, lo que antes ocurra.
- Valor estimado del contrato 201.843,67 EUR.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

